

Para o 2004, a metade dos mozos de 18 anos estarán a facer estudos universitarios

SALAMANCA. Efe

A metade dos mozos de 18 anos estarán a cursar estudos superiores no 2004 e o 50% deles terá algún xeito de axuda, segundo o informe sobre a financiación das universidades presentado onte polo ministro de Educación. Gustavo Suárez Pertierra advertiu que no 2004 non haberá máis alumnos na Universidade, polo previsible decrecemento da poboación.

O informe contén un plan de

financiación e propón actuacións a medio prazo. Para o 2004, segundo o ministro, do 50% de estudantes superiores, o 30% estará na Universidade e o 20% restante, na Formación Profesional Superior.

No presente curso académico matriculáronse 1.450.000 alumnos, o que significa unha das maiores cotas de escolarización de Europa no Ensino Superior e tamén que o 35% dos rapaces españois entre 18 e 22 anos son universitarios.

España y Luxemburgo siguen siendo los países de la OTAN con menor gasto de Defensa

BRUSELAS. Efe

España y Luxemburgo continúan siendo los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte con un menor gasto de defensa en función del Producto Interior Bruto, según las últimas estadísticas aliadas divulgadas ayer.

Luxemburgo, con un 1,1% del PIB en gastos militares, y España, con un 1,6, son los Estados que menos dinero destinaron a los gastos militares durante el

año 1994 (3,3 de media en la Alianza Atlántica).

Canadá (1,7% del PIB) y Bélgica (1,8) figuran a continuación, mientras que en el lado opuesto aparecen, como en los últimos años, Turquía (4,1), EEUU (4,3) y Grecia (5,6%).

España aparece también como el tercer país que menos gastos militares tiene por habitante, con 5.406 dólares al año (según los precios de 1985), solamente por detrás de Grecia (1.609) y Turquía (3.672 dólares).

▪ RINGLEIRA NOVA ▪

¡Viva la Pepa!

VICTORIA ARMESTO

Mi hermano Emilio debió de regalarme el precioso librito de la Constitución de Cádiz —que conservo en un anaquel del siglo XVIII— alrededor del año 1957, poco después de nuestro regreso de América. Recuerdo haber leído el texto constitucional de un tirón, habérseme inundado el corazón en una especie de júbilo y repetir en voz alta «¡Viva la Pepa!». Entonces tiempos vivíamos en pleno imperio de la censura o de la autocensura y no se sabía cuál era peor. La situación tenía graves precedentes. Háblame oído contar a Augusto Assía que la última crónica que escribió, en vísperas de la guerra civil, versaba sobre las declaraciones de Largo Caballero en Londres relativas a que la situación española sólo podía ser resuelta mediante un baño de sangre. La censura de la República prohibió la publicación.

Todavía en los tiempos actuales, oficialmente democráticos, el tema de la libertad de prensa, de la independencia del pensamiento crítico frente a las presiones del poder, es un tema que escuece, como muy bien expresaba ayer Jaime Campmany en su conferencia en Santiago.

Era reconfortante y vivificante saber que el arquitecno constitucional que iba a revolucionar la vida no sólo de 12 millones de españoles, sino también de miles y miles de napolitanos y piemonteses, todo ese aparato, digo, reposaba sobre la libertad de imprenta. Desde que Felipe II había cerrado las universidades, y las mentes, al pensamiento heterodoxo, que consideraba superfluo, no se había conocido una conmoción semejante.

Y lo más curioso era el estudio de las condiciones adversas en que se elaboraba la Consti-

tución; Cádiz era semejante a una isla mágica, azotada por la peste amarilla que mata a veinte diputados y deja maltrechos a otros sesenta, el rey en el exilio, de naturaleza despótica y cruel, adulando abiertamente al enemigo, las bombas de Soult amenazando a la propia Asamblea mientras se debatían los artículos relativos a la libertad de imprenta.

El 19 de octubre de 1810 es una fecha clave. Se aprueba por 70 votos contra 32 el primero de los artículos del nuevo código: «Todos los cuerpos y personas particulares de cualquier condición y estado que sean, tienen la libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión y aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidades que se expresan en el presente decreto». El diputado Muñoz Torrero, eclesiástico, comentaría al respecto: «La previa censura es el último asidero de la tiranía que nos ha hecho gemir por siglos. El voto de las Cortes va a desarraigarse ésta».

El debate acerca de la libertad de imprenta fue alucinante. Los diputados se dividieron en dos bandos; los amigos de la libertad tomaron el nombre de liberales, que por primera vez se escuchaba en Europa; los partidarios de mantener la censura, la autocensura o ambas cosas a la vez, fueron llamados serviles, voz que se deriva de una definición poco grata: ser vil.

La Constitución de Cádiz comenzó a debatirse en agosto de 1810 y el admirable —dado las circunstancias— texto sería proclamado, todavía bajo la amenaza de las bombas napoleónicas, en el mes de marzo de 1812.

BIENVENIDO 1995

Menuda historia la del 94.

Un año cargado de acontecimientos. Un año que, para tener una visión clara del momento que estamos viviendo, no podemos olvidar.

Por eso, y porque muchas claves de lo que nos va a deparar el 95 se pueden encontrar en la historia de este año que se acaba, hemos escrito para usted el Anuario de La Voz de Galicia.

Despida el año con un repaso de las cosas más importantes que han sucedido en Galicia, España y el Mundo, a través de una cronología detallada y de comentarios sobre los temas que más polémica han suscitado.

Toda la pena y la gloria del 94 la encontrará en el Anuario de La Voz de Galicia. El Libro del Año.

ANUARIO

La Voz de Galicia

PRÓXIMAMENTE EN KIOSCOS Y LIBRERÍAS DE GALICIA

